	Informe de Notificación y Difusión de Resultados del Proceso de Elección para el Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Código: TecNM- GIG-SEPCI-01-03
	Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015 Requisito 2, 5.3.3.2.1	Revisión: 1
		Página 1 de 3

(1) 00/(2)/20...
CIRCULAR No. (3)/201...

PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO...(4) PRESENTE

Me refiero a la Circular No. (5) con fecha (6) del presente año, referente a la etapa de votación de Candidatos (as) para formar parte del “Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del TecNM”; se les comunica que del (7) se llevó a cabo la etapa de difusión de las candidaturas para formar parte del Subcomité, y del periodo (8) se llevó a cabo el proceso de votación de dichas personas, de la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

Para nivel de Jefatura de Departamento (dos puestos):


NOMBRE	ÁREA	NUMERO DE VOTOS
(9)	(10)	(11)
...

Para nivel operativo (cuatro puestos):

NOMBRE	ÁREA	NUMERO DE VOTOS
(9)	(12)	(11)
...

En virtud de lo anterior y conforme al “ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética” (D.O.F. 28/12/2020), el Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Tecnológico...(4) queda estructurado de la siguiente manera:

FIGURA	PROPIETARIO	SUPLENTE
Presidencia	(13) Subdirección de... *Designado(a) por el (la) Director(a) del IT o Centro	(14) Subdirección de... *Designado(a) por la Presidencia del Subcomité
Secretaría Ejecutiva	(15) Coordinación de Género	(16) *Designado(a) por la Presidencia del Subcomité
Secretaría Técnica	(17) *Designado(a) por la Presidencia del Subcomité	(18) *Designado(a) por la Presidencia del Subcomité
Candidaturas electas	(19) Jefatura del departamento de...	(20) Jefatura del departamento de...
Candidaturas electas	(21 “a”) ... (22” b”) ...	(23 “c”) ... (24 ”d”)...

	Informe de Notificación y Difusión de Resultados del Proceso de Elección para el Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Código: TecNM- GIG-SEPCI-01-03
	Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015 Requisito 2, 5.3.3.2.1	Revisión: 1
		Página 2 de 3

--	--	--

Dicho órgano contará con seis personas designadas con carácter permanente como lo establece el *“ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética”* publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre del 2020” (Presidencia, Secretaría Ejecutiva y Secretaría Técnica, así como sus suplencias) mientras que las personas que fueron electas así como sus suplencias, durarán en su cargo y tendrán una gestión de tres años a partir del momento en que se realice el acto protocolario de Instalación; posterior a esos tres años se realizará nuevamente el procedimiento de convocatoria, nominación y votación a fin de llevar a cabo la renovación del subcomité.

Agradeciendo de antemano su valiosa participación y la disposición prestada a dicho proceso, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

NOMBRE (25)


PRESIDENCIA DEL SUBCOMITE DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO... (4)

C.p. Dr. Enrique Fernández Fassnacht. - Director General del Tecnológico Nacional de México.
 Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Tecnológico Nacional de México
 Archivo.

(26)/(27)/(28)/(29)

INSTRUCTIVO DE LLENADO.

1	Estado y municipio en el que se encuentra localizado el Instituto Tecnológico o Centro
2	Fecha (se debe informar al personal máximo al tercer día de concluir la etapa de votación)
3	Número de Circular de la Presidencia del Subcomité de Ética del IT.
4	Nombre del Instituto Tecnológico o Centro
5	Número de Circular del Informe y difusión de personas nominadas
6	Fecha de la circular del Informe y difusión de personas nominadas
7	Periodo de 5 días hábiles en los que se realizó la etapa de difusión de candidaturas
8	Periodo de 5 días hábiles en los que se realizó la etapa de votación
9	Nombre completo de la persona que fue nominada
10	Nombre de la Jefatura del Departamento de que la persona está a cargo.

	Informe de Notificación y Difusión de Resultados del Proceso de Elección para el Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Código: TecNM- GIG-SEPCI-01-03
	Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015 Requisito 2, 5.3.3.2.1	Revisión: 1
		Página 3 de 3

11	Número de votos que obtuvo la persona nominada.
12	Nombre del área a la que se encuentra adscrita la persona nominada.
13	Nombre y Cargo de la Persona designada a la Presidencia del Subcomité de Ética
14	Nombre y Cargo de la Persona designada a la Suplencia de la Presidencia del Subcomité de Ética
15	Nombre y cargo de la Persona designada a la Secretaría Ejecutiva del Subcomité de Ética
16	Nombre y cargo de la Persona designada a la Suplencia de la Secretaría Ejecutiva del Subcomité de Ética
17	Nombre y cargo de la Persona designada a la Secretaría Técnica del Subcomité de Ética
18	Nombre y cargo de la Persona designada a la Suplencia de la Secretaría Técnica del Subcomité de Ética
19	Nombre de la persona electa con mayor número de votos con cargo de jefatura de departamento.
20	Nombre de la persona siguiente con mayor número de votos y con cargo de jefatura de departamento.
21	Nombre y área de adscripción de la persona electa con mayor número de votos a nivel operativo. "a"
22	Nombre y área de adscripción de la persona electa siguiente, con mayor número de votos a nivel operativo. "b"
23	Nombre y área de adscripción de la persona electa siguiente, con mayor número de votos a nivel operativo. "c"
24	Nombre y área de adscripción de la persona electa siguiente, con mayor número de votos a nivel operativo. "d"
25	Nombre y firma de la Persona que ocupe la Presidencia del Subcomité de Ética
26	Siglas de la Persona que ocupe la Presidencia del Subcomité de Ética
27	Siglas de la Persona que ocupe la Secretaría Ejecutiva del Subcomité de Ética
28	Siglas de la Persona que ocupe la Secretaría Técnica del Subcomité de Ética
*29	En su caso siglas de la persona que elaboró la circular si no es ninguna del punto 26 al 28

NOTA: El documento deberá ser elaborado en la hoja membretada correspondiente a cada Instituto Tecnológico o Centro y deberá ir sin el encabezado de hoja controlada.